



**Ayuntamiento
de Estepona**

ÁREA SOCIOCULTURAL



FICHA DE INSCRIPCIÓN

(Marcar y completar lo que corresponda)

TIPO DE EQUIPO _____
(A rellenar por la organización)

Nombre del Equipo _____
Componentes _____

DATOS DE LOS COMPONENTES DEL EQUIPO

Edad 1º _____

Edad 2º _____

Dirección _____

Teléfono _____ Correo electrónico _____

COMO ENTREGAR ESTA INSCRIPCIÓN

Personalmente: en la Delegación de Juventud, Polideportivo El Carmen.

Por correo electrónico a: animacion@estepona.es

LA INSCRIPCIÓN DE TODOS LOS EQUIPOS, SE CERRARÁ EL JUEVES 10 DE DICIEMBRE DE 2015

Los datos proporcionados en esta ficha se utilizarán solamente para la Gymkhana de Navidad 2015. Al finalizar la misma las fichas serán destruidas y NO SE ALMACENARÁN LOS DATOS. Los datos y apellidos de los participantes y ganadores podrán ser publicados en los portales del Ayuntamiento a través de los que se ha realizado la Convocatoria de participación en la Gymkhana de Navidad de la Delegación de Juventud de Estepona. La participación en la Gymkhana implica la autorización expresa a la organización para la toma y difusión de fotos o vídeos de los participantes con carácter exclusivamente informativo o promocional sobre el evento.



BASES GYMKHANA DE NAVIDAD

1. Organización.

La organización del concurso y sus acciones promocionales están promovidas por la Delegación de Juventud. Área Sociocultural del Excmo. Ayuntamiento de Estepona, Avd. Huerta Nueva s/n. 29680 Estepona Málaga.

2. Bases particulares

El presente documento refiere las bases del concurso denominado Gymkhana de Navidad. La acción se llevará a cabo en el Centro de Estepona , entorno del Orquidario.

3. Aceptación de las bases

La participación en este concurso supone la aceptación plena e incondicional de estas bases generales y de las bases particulares de cada acción promocional. El reconocimiento como participante válido queda sujeto al cumplimiento de los requisitos establecidos en el punto número 4 de estas bases generales. La participación en esta convocatoria supone la aceptación plena de las presentes bases así como la cesión de los derechos de imagen. Cualquier duda sobre la interpretación de las mismas será resuelta libremente por la organización.

4. Requisitos de participación

Podrá participar en la Gymkhana de Navidad 2015, cualquier joven con edad comprendida entre los 10 y los 18 años y adultos que formen parte del equipo acompañando a su hijo/a que hayan nacido, residan, estudien o trabajen en Estepona. Sólo podrán participar aquellas personas que se hayan inscrito previamente y quienes aporten sus datos de manera correcta en los plazos y formas establecidos en estas bases. Los participantes deberán concurrir obligatoriamente por parejas de cualquier tipo, siempre que cumplan los requisitos previamente expuestos. Para ganar deberán realizar el recorrido completo, responder de manera correcta a todos los retos planteados y presentar la totalidad de las respuestas y pruebas realizadas en la última fase. Se establecen unos premios para las personas ganadoras. Las diez parejas finalistas, compuestas por 20 personas, recibirán unos premios especiales, cedidos por las empresas colaboradoras y los que no completen la última prueba del concurso recibirán un obsequio por su participación.

La hoja de inscripción estará disponible en la web de las Jornadas de Recepción

<http://estepona.es/juventud>. La inscripción se formalizará únicamente en la Delegación de juventud . El horario será desde las 9.00 a las 14.00 horas. - La organización establece un máximo de participación de 20 grupos. - La inscripción de grupos permanecerá abierta, hasta el 10 de diciembre a las 14:00 horas o hasta completar el máximo de grupos.

5. DE LA PARTICIPACIÓN. La gymkhana se desarrollará el sábado día 12 de diciembre en horario aproximado de 16.00 a 20.00. - Los miembros del grupo deberán permanecer unidos durante toda la duración de la gymkhana. Tendrán que acudir los 2 miembros del grupo juntos, no comenzando la prueba hasta que no se encuentren todos los componentes en el lugar indicado. - Los sobres con las respuestas deberán entregarse en el punto de control dentro del tiempo indicado en el mismo. De lo contrario, se anularán todas las pruebas del tramo correspondiente.

6. DE LAS PRUEBAS. Las pruebas se dividen en: - Pruebas de observación: preguntas que se llevarán a cabo en el recorrido entre puntos de control y en las que será imprescindible la observación y el ingenio de los componentes del grupo. - Pruebas fotográficas: identificación de fotografías de diferentes lugares de Estepona. - Pruebas control: pruebas que se realizarán en los puntos de control. -

A) DE INSTALACIONES – PRUEBAS EN LOS PUNTOS DE CONTROL.

Voladoras / Catapultas / El topo / Gladiador / El Palo Jamonero/ Paracaídas solidario / Lanzamiento de discos / Construcción y lanzamiento de aviones de papiroflexia /

B) DE OBSERVACIÓN – PREGUNTAS – E INGENIO.

Preguntas que se llevarán a cabo en el recorrido entre los puntos de control.

C) DE FOTOGRAFÍA – TOUR NAVIDAÑO.

Identificación de fotografías de diferentes lugares de Estepona.

D) DE CARACTERIZACIÓN – VILLANCICO.

Venir con un gorro de navidad y algún otro atuendo y además subir al escenario y cantar el villancico de navidad.....

7. DE LAS PUNTUACIONES. La puntuación se realizará sobre un máximo de 100 puntos, repartidos de la siguiente manera: - Pruebas de observación: 30% de la puntuación total. - Pruebas fotográficas: 20% de la puntuación total. - Pruebas control: 30% de la puntuación total. - Prueba de caracterización y villancico: 20% de la puntuación total.

8. DE LOS PREMIOS Y LA CLASIFICACIÓN FINAL. La clasificación final se elaborará atendiendo a la suma de las puntuaciones obtenidas en los distintos tipos de prueba. - Los premios aportados por los colaboradores son:

9. DE LA ORGANIZACIÓN. La organización velará, en todo momento, por el correcto funcionamiento de la gymkhana. - La organización se reserva el derecho a descalificar a cualquier grupo que no actúe de manera positiva y que perjudique deliberadamente a los demás participantes de la gymkhana. - Las vías de contacto con la organización, en fechas previas a la realización de la actividad es vía correo electrónico dirigiéndose a animacion@estepona.es detallando en el asunto "Gymkhana De Navidad 2015". Para el día de la gymkhana, se establecerán otras vías de contacto de las que se informará a los participantes al comienzo de la actividad. - La entrega de premios de la gymkhana se realizará el sábado 12 de diciembre a las 20.30 horas el lugar será en la zona destinada a este espacio de salida y regreso de la actividad.

Estepona, 25 de Noviembre de 2015.

Departamento de Animación. Delegación de Juventud. Área Sociocultural del Excelentísimo Ayuntamiento de Estepona.

Delegación de Juventud, Polideportivo El Carmen TLF.- 952 80 90 00 Ext.- 1481 – 1486 animacion@estepona.es